

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA LEGAL Y FORENSE»

Concurso número 587

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Carracedo López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Doña M. Victoria Lareu Huidobro, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Enrique Villanueva Cañadas, Catedrático de la Universidad de Granada; don José María González Rodríguez-Córdoba, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Maximiliano Gómez Zapata, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Concheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Emilio Huguet Ramia, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Gene Badía, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Gregorio Arroyo Urieta, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

2587 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios (área «Organización de Empresas»).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.º, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta un plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza número 2. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas».

2588 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios (área «Ingeniería Nuclear»).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 2 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.º, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza número 19. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Nuclear».

2589 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se anula concurso público para cubrir una plaza perteneciente a los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Almería en su sesión de 19 de noviembre de 2001, y a tenor del informe remitido por el Consejo de Departamento del Departamento de Filología Española y Latina,

Este Rectorado ha resuelto anular y dejar sin efecto el concurso número 13/97, que nunca se celebró, convocado por Resolución de 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para cubrir una plaza perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Literatura Española», y con una actividad docente de Literatura Española del Siglo XX, dado que la citada plaza no ha sido aún adjudicada y que han dejado de existir las necesidades docentes que motivaron la convocatoria de la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de enero de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Alméjida.

2590 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, que rectifica la de 18 de diciembre de 2001, que corregía la de 16 de noviembre de 2001, por la que se convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corregía la de 16 de noviembre de 2001, en la que se convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirla en el siguiente sentido:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 19 de enero de 2002, página 2471:

Donde dice:

«Debe decir: Número de plazas: Una. Plaza número 1975/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lingüística General». Departamento al que está adscrita: Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Hispanoamericana en Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir:

«Debe decir: Número de plazas: Una. Plaza número 1975/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lingüística General». Departamento al que está adscrita: Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área en Santiago de Compostela. Tipo de convocatoria: Concurso.»

En consecuencia el plazo de presentación de instancias empezará a contar a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 22 de enero de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.